



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2016

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

**Asociación Tiluchi**

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

**Asociación sin ánimo de lucro. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Declarada de Utilidad Pública por Orden de 7/7/2009 del Mº del Interior (BOE: 5/9/2009)**

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

**Registro de ONGD de la AECID  
Registro Nacional de Asociaciones**

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

**161.687**

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

**14 de noviembre de 1996**

CIF

**G-81565236**

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

**Calle Tarragona**

Número

**6, 4º C**

Código Postal

**28045**

Localidad / Municipio

**Madrid**

Provincia

**Madrid**

Teléfono

**91.5308441**

Dirección de Correo Electrónico

**info@tiluchi.es**

Fax:



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La práctica de actos de filantropía, asistenciales, formativos y promocionales dirigidos, principalmente a niños y jóvenes en situación de abandono.

Contribuir al estudio y solución de problemas y necesidades de la infancia y juventud marginadas, especialmente de aquellos derivados de los procesos de transformación por los que atraviesan los países en desarrollo.

La realización de estudios concernientes a la situación actual de la infancia y juventud en los países en vías de desarrollo.

La puesta en marcha de campañas de opinión pública destinadas a la toma de conciencia de los problemas y necesidades de la infancia y juventud en situación de abandono y marginación.

El estímulo de las vocaciones de jóvenes educadores, sociólogos, médicos y profesionales en general que quieran especializarse en áreas relacionadas con los problemas de la infancia y juventud marginadas.

Fomento del voluntariado encaminado a realizar sus actividades con la infancia y juventud en situación de abandono, principalmente en los países en vías de desarrollo.

Cooperar con todas las organizaciones y propósitos afines nacionales, extranjeras e internacionales.

Promover entre la iniciativa privada la captación de fondos que puedan destinarse a la ayuda, formación y promoción de la infancia y juventud marginadas.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
4 - Presidenta, Vicepresidente, Tesorera y Secretaria	No hay	4

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

No hay

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

La Asociación Tiluchi, para cumplir sus objetivos estatutarios, apoya desde su constitución al Programa Socio-Educativo Integral "Mi Rancho" que se inició en el año 1992 para ofrecer una alternativa de vida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos que se encuentran en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Este Programa está compuesto por tres Proyectos: "Mi Rancho" (casa de acogida para menores varones en situación de calle), "Casa de niñas y niños Los 2 Patitos" y Colectivo de Mujeres Artesanas "Soñarte".

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Mensualmente se realiza una transferencia bancaria en concepto de "Ayudas Monetarias" a Mi Rancho, tal como figura en el Balance Económico. Nuestro colectivo de atención no participa directamente en las actividades de la Asociación, pues residen en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), siendo los beneficiarios de las transferencias monetarias y principal objetivo de esta Asociación.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Las actividades que ha desarrollado la Asociación Tiluchi para apoyar dichos proyectos, desde España, han sido:

**Actividades de sensibilización social** tales como: Bocado Solidario en el CEIP "Ciudad del Sol" de Lorca (Murcia) el 18 y 25/02/2016; participación en las Jornadas Solidarias de La Granja (Madrid) el 14/05/2016;



participación en Feria Social del Consumo Responsable de Alcalá de Henares (Madrid) el 22/05/2016; campaña de información con marcapáginas solidario invitados por la caseta de la Editorial Huerca y Fierro en la Feria del Libro de Madrid en mayo-junio 2016; 36 Congreso de Teología en Madrid del 8-11/09/2016; participación en las Jornadas Solidarias del Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes (Madrid) los días 13 y 14/12/2016; participación en Evento Solidario de AENA en Aeropuerto de Barajas (Madrid) el 15/12/2016; presentación en la Fiesta de Navidad de la Escuela Oficial de Idiomas de Boadilla del Monte (Madrid) el 22/12/2016; envío por correo postal del calendario 2017 de forma gratuita a los colaboradores de Tiluchi en diciembre de 2016.

Asimismo se sigue ampliando el número de centros educativos colaboradores y realizando actividades dirigidas a la captación de colaboradores y promoción del voluntariado.

**Actividades encaminadas al envío de material** procedentes de donaciones gratuitas de particulares o de entidades privadas: la Asociación Tiluchi continúa enviando material al Programa "Mi Rancho" y a la Escuelita Infantil "Los 2 Patitos": deportivo, de oficina, sanitario, lúdico, libros para la biblioteca, etc....

**Actividades dirigidas a la captación de fondos económicos**, para ello se realizan tres tipos de actividades:

**1.- Actividades de festejos, lúdicas y culturales** organizadas solidariamente por la Asociación Tiluchi, tales como: "El bolígrafo solidario", actividad anual y nacional consistente en la recogida de bolígrafos usados para su posterior reciclaje; representación teatral "Historia de España en 70 minutos" en el IES Calderón de la Barca de Madrid, el 30/01/2016; "Canciones de amor y sexo" por el grupo *Factotum* en el Espacio Ronda (Madrid), el 26/02/2016; "Si no lo veo, no lo creo" actuación del *Mago Juanito* en la Casa de Granada (Madrid), el 13/03/2016; "El Casamiento" por el grupo *Los Hojalata* en el IES Calderón de la Barca (Madrid), el 2/04/2016; Mercadillo Solidario de libros en el IES Calderón de la Barca (Madrid), el 21/04/2016; Encuentro literario con la escritora Cristina Morató, venta y firma de libros donados por la autora en la Casa de Cantabria. Madrid, el 27/04/2016; rifa de primavera vinculada con el sorteo de la Lotería Nacional del 28/05/2016; "Voces del más acá" concierto del grupo de cantantes a capella en la casa de Granada (Madrid) el 05/06/2016; cata de cervezas en el Espacio Ronda (Madrid) el 03/07/2016; Gran Tómbola Solidaria de Fuentealbilla (Albacete) del 8 al 23/08/2016; Encuentro-convivencia para celebrar los 20 años de la Asociación el 1,2 de octubre en Madrid; Cena de amigas y amigos de Tiluchi en el restaurante Subiendo al Sur de Madrid el 19/11/2016; "Princesas que no son de Cuento", narración oral y microteatro, en la Casa de Granada (Madrid), el 27/11/2016; concierto de violines y pianos en el Espacio Ronda (Madrid), el 14/12/2016; lotería navideña.

Estas actividades no suponen coste alguno para la Asociación pues los locales, carteles, artistas, bebidas, etc., son ofrecidos solidariamente.

**2.-Solicitud de subvenciones a entidades públicas y privadas:** Como en el año anterior, las subvenciones durante el 2016 han sido escasas. No han existido subvenciones públicas españolas, únicamente entidades privadas como la Asociación Juan Carlos Lavallo y JP Morgan han colaborado en la financiación de nuestros proyectos. También recibimos donativos puntuales de: "Las Gildas" de Cantabria, Colegio Ciudad del Sol, IES Máximo Trueba, Hermandad de Ntra. Sra. de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), Dinamur, Escuela Oficial de Idiomas de Boadilla del Monte (Madrid) y Colegio Alborán (Marbella).

#### **Actividades de promoción del voluntariado:**

Se colabora con VOLPA-Entreculturas, SETEM, y el Master de Cooperación Internacional (Universidad de Murcia). La Asociación Tiluchi difunde la necesidad del voluntariado en el Programa Socio-Educativo Integral "Mi Rancho", las funciones que en él desempeñaría y coordina la comunicación con las personas que solicitan información y

**Actividades dirigidas a la promoción, independencia e integración socio-laboral del Colectivo de Mujeres Artesanas "SoñArte"**, a través de puestos de exposición de SoñArte en: Hotel Atzaró (Ibiza), Jornada Solidaria de La Granja (Madrid), Romería de San Isidro de Fuentealbilla (Albacete), Feria Social del Consumo Responsable en Alcalá de Henares (Madrid), 36 Congreso de Teología (Madrid), Market Solidario en Centro Cultural Tabacalera (Madrid), Hospital Universitario Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Aeropuerto de Barajas (Madrid) y Escuela Oficial de Idiomas de Boadilla del Monte (Madrid), así como en todas las actividades lúdicas y culturales mencionadas anteriormente.

Estas actividades, al igual que las anteriores, no suponen coste alguno para la Asociación pues son nuestros voluntarios quienes se hacen cargo de los mismos en un acto altruista y de apoyo a Tiluchi-Mi Rancho.

**Actividades dirigidas a la cooperación con otras entidades externas**, como red REAS (Murcia), acuerdo de colaboración entre Mi Rancho y la Universidad de Murcia para la realización de las prácticas del Master de Cooperación en Bolivia y reuniones de coordinación Tiluchi-Mi Rancho.

Estas actividades no suponen coste alguno para la Asociación pues son nuestros voluntarios y/o Junta Directiva quienes se hacen cargo de los mismos en un acto altruista y de apoyo a Tiluchi-Mi Rancho.

#### **Reuniones de la Junta Directiva:**

Se reúne varias veces al año para proponer los presupuestos anuales, cerrar los del ejercicio anterior y tomar



las decisiones oportunas sobre la entidad.

**Reuniones del Grupo de Trabajo de Tiluchi:** La Junta Directiva cuenta con el apoyo de una serie de personas voluntarias implicadas con la Asociación que, bimestralmente, se reúnen para colaborar en la ejecución de las actividades propuestas, organizados en varias comisiones: Festejos, Educación, Voluntariado, Artesanía. El lugar de encuentro es la sede social de Tiluchi en Madrid.

Asimismo, desde el año 2011, un grupo de voluntarios se han unido en el llamado "Tiluchi Mediterráneo" para aglutinar esfuerzos y actividades desde la zona Murcia-Almería y apoyar campañas de la Asociación. De este modo, se reúnen cada dos meses para coordinar actividades y nuevas iniciativas.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	No hay
Personal con contrato de servicios	No hay
Personal voluntario	

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	167.585
a. Ayudas monetarias	167.585
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	36.837,71
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	3.192,68
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	659,34
d. Transportes	



e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	2.533,34
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>207.615,39</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	288,48
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	-----
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	177.429,94
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>177.718,42</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de beneficiarios atendido en el año 2016 por los tres proyectos en los que se subdivide el Programa Socio-Educativo Integral Mi Rancho, es:

**Proyecto “Mi Rancho”:** 39 niños, adolescentes y jóvenes varones atendidos durante este año en la Casa de Acogida, 12 de ellos se realizó en la calle.

**Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”,** que consta de un jardín de Infancia para niños/as de 0 a 6 años y un Aula de Estudio Asistido para mayores de esa edad: 104 menores, hijos e hijas del barrio de Guapilo, un barrio marginal en la zona este de Santa Cruz, 74 de ellos de manera continuada.

**Grupo de Mujeres Artesanas “SoñArte”:** 3

Asimismo, también se realiza un seguimiento continuado de todos aquellos menores y jóvenes de ambos sexos que continúan viviendo en la calle y que son posibles beneficiarios/as futuros/as de los Proyectos. No obstante, se calcula que existen unos 8.000 menores en situación de calle en Santa Cruz de la Sierra.

Clases de beneficiarios/as:

Todos/as los/as beneficiarios/as atendidos por el Programa Socio-Educativo Integral Mi Rancho dentro de sus tres Proyectos reciben una atención integral gratuita que abarca la satisfacción de sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, vestido, aseo e higiene), ocio y tiempo libre, superación de hábitos negativos, transmisión de valores, autoestima y realización personal, pertenencia al grupo... Todo ello con el fin de ofrecer un apoyo integral para que aquellas personas que han tenido la experiencia de vivir en la calle puedan desarrollarse integralmente en un ambiente de libertad y familia, transformar sus vidas e integrarse favorablemente en la sociedad.

Igualmente, la Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos” se está convirtiendo en un referente comunitario y el Grupo de Mujeres Artesanas “SoñArte” en una alternativa laboral digna, que ha contribuido directamente a la inserción socio laboral de cinco mujeres jóvenes y de sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

- Proyecto “Mi Rancho”: Dirigido a todo niño varón entre 7 y 14 años que vive en la calle de forma permanente, en total abandono y grave riesgo social que, libre y voluntariamente, quiera incorporarse a dicho proyecto. Una vez integrados en él, no hay límite máximo de edad. Quedan excluidos los niños que necesitan una atención especializada derivada de una discapacidad física, psíquica o intelectual. Igualmente, se realiza trabajo de calle con apoyo en salud con jóvenes mujeres en situación de calle y sus hijos (Proyecto El Pahuichi)
- Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”: Destinado a los hijos/as de las jóvenes mujeres en riesgo de exclusión y de familias de escasos recursos de la comunidad en que se asienta.
- Colectivo de Mujeres Artesanas SoñArte: Mujeres que residieron en la calle, que han realizado su proceso terapéutico exitosamente y que poseen habilidades y formación de pintura en tela y costura.
- Todos estos servicios son gratuitos, salvo la escolarización de los menores en la Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”, cuyas familias deben aportar una cantidad simbólica mensual cuyo beneficio, no obstante, no repercute a la Asociación Tiluchi sino a la Asociación Mi Rancho, nuestra contraparte local en Bolivia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

**Proyecto “Mi Rancho”:** los niños acogidos residen en las instalaciones de mi Rancho, son atendidos en todas sus necesidades por educadores por cuenta de Mi Rancho y acuden a colegios de la zona donde cursan sus estudios en las mejores condiciones de integración posibles.



**Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”:** escuela infantil diurna con personal docente autóctono, para hijos/as de las jóvenes mujeres en riesgo de exclusión de la comunidad y de familias de escasos recursos de la comunidad en que se asienta.

**Colectivo de Mujeres Artesanas SoñArte:** tras un período de integración social estas mujeres que poseen habilidades y han recibido en Mi Rancho formación de pintura en tela y costura, mantienen en las instalaciones de Mi Rancho un taller para confección de artesanía que venden en los mercados locales.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

#### Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los tres proyectos referidos continúan con su actividad, yendo en aumento el número de niños que se integran en el proyecto Mi Rancho y cursan estudios primarios y secundarios reglamentarios para su edad, así como el número de niños que asisten a la escuela infantil Los 2 Patitos.

#### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A pesar de las dificultades que en este año han supuesto la crisis económica española, la subida del precio del dólar en relación con el euro, la inflación boliviana y los Decretos Presidenciales que exigen el abono de un “aguinaldo” extra a los trabajadores de Mi Rancho, la Asociación Tiluchi ha logrado cumplir con sus fines estatutarios, apoyando el programa Socio Educativo Integral Mi Rancho. Todo ello demuestra el gran compromiso de la Asociación Tiluchi y de sus componentes en el apoyo a los proyectos.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
No hay		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
No hay		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	<b>Gestoría “Monreal-Chirait” (contabilidad)</b>

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
29	<p>Todo el personal con el que cuenta la Asociación Tiluchi es voluntario, pudiendo desglosarlo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 Socios: Presidenta, Vicepresidente, Tesorera y Secretaria, que asumen las funciones de Junta Directiva.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jorge Jiménez Delgado: Coordinador de la Comisión "SoñArte", destinada a la distribución de los productos artesanos elaborados por mujeres.</li><li>- M<sup>a</sup> Jesús Montané Merinero: Coordinadora de la Comisión de "Festejos", destinada a la organización de actividades lúdico-festivas para la recaudación de fondos.</li><li>- Francisca Jiménez López: Coordinadora de la Comisión de "Colaboradores", para el trato directo con las personas que colaboran con la entidad y también Coordinadora del Área de "Adquisición de Material".</li><li>- Esther Sánchez Salas y Roberto Román: Coordinadores del Grupo de Trabajo "Tiluchi-Mediterráneo".</li><li>- Patricia del Amo Fernández: Coordinadora de la Comisión de Voluntariado.</li><li>- Marcela Fernández Rivero: Coordinadora de la Comisión de Educación</li></ul> <p>25 personas aproximadamente que apoyan a los/as coordinadores/as de área en la ejecución de las actividades</p>
--	---

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

### Características

La sede social es la vivienda de la Presidenta.

- Equipamiento:

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Teléfono, material de oficina, material divulgativo de la Asociación, ordenadores o vehículos cuando son necesarios, son propiedad de los miembros de la Junta Directiva o de voluntarios que no perciben contraprestación económica alguna por ello	

## C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>: no se ha recibido ninguna

Origen	Importe	Aplicación

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- A. **En el desempeño de sus funciones:** no se paga retribución de ningún tipo a los miembros de la Junta Directiva

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe





**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva:** no se paga retribución de ningún tipo a los miembros de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

--

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patricia del Amo Fernández	Presidenta	
Roberto Román Morán	Vicepresidente	
Juana Montané Merinero	Tesorera	
Marcela Fernández Rivero	Secretaria	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



---

congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>21</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>30</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



---

<sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.